



SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

De acuerdo con lo previsto en el art. 57.1 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el Decreto de la Presidencia nº 2631/19 de 27 de junio, por la presente se le cita a Ud. como Diputado/a electo a la **Sesión Extraordinaria** de la Corporación Provincial, que se celebrará el próximo **MARTES día 2 de JULIO de 2019**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en el Patio Central de esta Casa Palacio.

De la misma manera y de conformidad con lo establecido en el número 2 del mismo artículo, en caso de que en la fecha y la hora establecida no concurriesen a la sesión la mayoría absoluta legal de Diputados/as electos, la sesión se entenderá automáticamente convocada para el día 5 de julio de 2019 a las nueve horas y treinta minutos. En este caso la Corporación se constituirá sea cual sea el número de Diputados/as asistentes.

En la sesión regirá el siguiente orden del día:

- 1º.- Preliminar.
- 2º.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 3º.- Constitución de la Corporación.
- 4º.- Elección de Presidente y toma de posesión.
- 5º.- Palabras finales de los Grupos y Presidente.

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

Salamanca, 27 de junio de 2019

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán